

DESCRIPCIÓN DEL FONDO

Descripción del fondo documental “Archivo Histórico del Partido Andalucista”

1. IDENTIFICACIÓN

1.1. Código de referencia	ES AGUAL AHPA
1.2. Título	Fondo Archivo Histórico del Partido Andalucista
1.3. Fecha(s)	1965-2015
1.4. Nivel de descripción	Fondo
1.5. Volumen y soporte	100 metros lineales, 300 carteles y pósters, 20 cajas dosieres de prensa, 10 cajas de correspondencia, 4 audiovisuales

2. CONTEXTO

2.1. Nombre(s)	Desde el año 2013 la Universidad de Almería está reuniendo y organizando un archivo documental relacionado con el Partido Andalucista desde sus orígenes hasta su disolución.
2.2. Historia institucional/biográfica	El Partido Andalucista (PA) es el primer partido andaluz de la Historia. Su origen está en la primavera de 1965, cuando un grupo de jóvenes universitarios celebraban reuniones en la casa 14 de la calle Castelar de Sevilla, convocados por su fundador, Alejandro Rojas-Marcos. Se constituyó así Compromiso Político de Andalucía, organización clandestina que luchaba por Andalucía y por la democracia, con ideología progresista de centro izquierda. En 1968 participó en la constitución de la Mesa Democrática de Andalucía, junto al Partido Socialista Obrero Español, el Partido Comunista y Comisiones Obreras. En 1971 pasó a denominarse Alianza Socialista de Andalucía (ASA) y, tres años después, participó en París en la constitución de la Junta Democrática de España, siendo Rojas-Marcos elegido secretario de su Comisión Permanente. En 1976 abandonó la clandestinidad y pasó a llamarse Partido Socialista de Andalucía (PSA). En 1979 la formación celebró su II Congreso y añadió el sobrenombre “Partido Andaluz” a las siglas existentes, con la clara intención de diferenciarse del PSOE. Finalmente, en 1984 adoptó la denominación de Partido Andalucista, asumiendo el término utilizado por Blas Infante. Desde el punto de vista ideológico se declara nacionalista y

	<p>progresista, teniendo como objetivo la defensa de Andalucía y de los intereses del pueblo andaluz en un contexto de convivencia con otros pueblos y abogando por los derechos humanos, las libertades y los principios democráticos, desde el valor de la justicia y de la igualdad. En el plano institucional, formó grupo parlamentario propio en el Congreso de los Diputados en la I Legislatura, tras haber conseguido su mejor resultado histórico en las elecciones generales de marzo de 1979, con cinco escaños. También obtuvo representación en el Parlamento de Cataluña, donde consiguió dos diputados en 1980, y en el Parlamento Europeo, con un diputado entre 1989 y 1999. A nivel autonómico, en 1990 consiguió diez diputados en el Parlamento de Andalucía. Además, formó parte del Gobierno andaluz en coalición con el PSOE en 1996, ocupando las consejerías de Relaciones con el Parlamento y de Turismo y Deporte. En las elecciones locales de 2015 fue la cuarta fuerza en representación municipal en Andalucía, habiendo desempeñado, además, a lo largo de su trayectoria, la Alcaldía en importantes centros urbanos como Sevilla, Jerez de la Frontera, Algeciras, San Fernando, Isla Cristina, Puerto Real, Écija y Ronda. En septiembre de 2015 celebró su XVII Congreso Extraordinario del PA, en el que por amplia mayoría se decidió la disolución de la formación. A partir de entonces, las estructuras andalucistas funcionan a través de una "comisión gestora de liquidación" para dar cobertura legal a los 319 concejales que fueron elegidos bajo las siglas del PA en los últimos comicios locales.</p>
<p>2.3. Historia archivística</p>	<p>El origen y composición del fondo documental proviene fundamentalmente de la donación realizada por la Fundación Alhambra, que incluye el grueso de documentación conservada por Alejandro Rojas-Marcos, fundador y principal referente del PA. Además, se completa con material generado por el Partido Andalucista desde sus orígenes y con donaciones de particulares. La organización, custodia y difusión corresponde al Archivo General de la Universidad de Almería.</p>
<p>2.4. Forma de ingreso</p>	<p>Donación</p>

3. CONTENIDO Y ESTRUCTURA

<p>3.1. Alcance y contenido</p>	<p>El fondo documental cedido por el Partido Andalucista a través de la Fundación Alhambra reúne un conjunto documental muy</p>
---------------------------------	---

	diverso: manuscritos, documentos originales y copias, documentos inéditos y publicaciones impresas, recortes de prensa, folletos, carteles, fotografías, correspondencia, dossiers temáticos..., relacionados con la actividad de dicha organización política y de sus miembros desde finales del franquismo hasta principios del siglo XXI.
3.2. Nuevos ingresos	Fondo abierto en el que están previstos nuevos ingresos por parte de las agrupaciones o de particulares.
3.3. Sistema de organización	El fondo documental se está agrupando en dos grandes secciones: - Subfondos: contienen la documentación original de archivo producida o reunida por el partido y sus militantes en el ejercicio de sus actividades. Además, de acuerdo con las características y la naturaleza de la documentación, en cada subfondo se han definido series documentales siempre que ha sido posible. - Colecciones: contienen diversa documentación impresa, audiovisual y gráfica, organizada según su tipología o contenido temático. Se han descrito individualmente y colocado en su sección correspondiente, los libros, folletos y publicaciones periódicas.

4. CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN

4.1. Condiciones de acceso	Libre
4.2. Condiciones de reproducción	Reproducción autorizada con fines de estudio e investigación
4.3. Lengua(s)/escritura	Castellano
4.4. Características físicas y requisitos técnicos	Documentación original y copias digitalizadas en formato de conservación
4.5. Instrumentos de descripción	Base de datos. La descripción de la documentación se incorporará al catálogo documental del Archivo General que estará disponible en la página web.

5. CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

5.1. Nota del archivero	Descripción realizada por el personal del Archivo General
5.2. Reglas o normas	Norma ISAD(G)
5.3. Fecha de descripción	Mayo 2014